



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESION ESPECIAL
 QUINTA REUNION
 DIA 30 DE ABRIL DE 2014**

**PRESIDENTE: RUBEN HOLLMANN
 SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 30 del mes de Abril de Dos Mil catorce, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO – SALDAÑA MARCOS - GARCIA STELLA MARIS – BENGOCHEA JOSE M.- RECALDE DANIEL –BIGARDT JORGE – HONCHARUK MARCELO - Por el Bloque Peronista: ZARA JOSE LUIS – DEVIA MONICA – CICCONE MARIA CONCEPCION - Por el Bloque Frente Renovador: MARINO RICARDO – RUPPEL MARIA DELIA .Por el Bloque Unión Cívica Radical: CEDRÉS NESTOR.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 12:55 minutos damos comienzo a la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha. Para esto invito a los señores Concejales Ricardo Marino, Daniel Recalde, María Ciccone y Edgardo Garat a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Único tema a tratar, tratamiento urgente a la resolución ministerial vinculada con la situación pesquera que se sucede en la localidad de Bahía San Blas. Por Secretaría se le dará lectura.-----

SECRETARIA: Señor Presidente, Rubén Hollmann. De nuestra mayor consideración: nos dirigimos a Usted a los efectos de solicitarle se convoque a Sesión Especial según lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal para el 30 de Abril del corriente año a las 12 horas, en virtud de dar tratamiento urgente a las resoluciones ministeriales vinculadas con la situación pesquera que acaece a la localidad de Bahía San Blas. Sin otro particular saludamos atentamente. Siguen las firmas de José Luis Zara, Jorge Omar Bigardt, Tristán Edgardo Garat, Gerardo Bari, María Delia Ruppel, Marcos Saldaña, Bengochea José María, Marcelo Honcharuk, Juan Daniel Recalde y Stella Maris García. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 30 de Abril...-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Si señor presidente para hablar, pedir sobre homenajes.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.-----

ZARA: Primero que nada sabiendo que mañana se conmemora el 1º de Mayo y aprovechando esta sesión quería dirigir algunas palabras sobre este tema. El 1º de Mayo se conmemora en todo el mundo el día internacional del trabajador en homenaje a los llamados mártires de Chicago, un grupo de sindicalista anarquistas que fueron ejecutados en 1886 y no debemos ni podemos pasar por alto este reconocimiento a aquellos trabajadores que convencidos de sus realidades lucharon para que hoy tengan sus derechos. A partir de la asunción a la presidencia de Juan Domingo Perón en 1946 las reivindicaciones que los trabajadores han anhelado se fueron concretando en realidades y los trabajadores fueron ganando el espacio público, apropiándose de los símbolos y de las significaciones vinculados al 1º de Mayo. Por todo esto y mucho más que se ha escrito en estos últimos años es importante recordar esta fecha y por último quiero dejar expresado mi agradecimiento a todos los trabajadores, en especial a todos los trabajadores municipales del Partido de Patagones y de este Honorable Concejo Deliberante. Nada más. Gracias señor presidente.—

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

**DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**



**RUBEN HOLLMANN
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones**



CEDRES: Gracias señor presidente. También nuestro bloque se quiere referir al 1º de Mayo como el día de los trabajadores y brevemente enviarles un gran abrazo y el saludo cordial a todos los trabajadores de la comarca y decirles que no bajen los brazos que nuestra participación es pequeña pero siempre estaremos presentando ideas y trabajos que se van a traducir en proyectos para generar nuevas fuentes de trabajo y cambiar esta realidad donde observamos permanentemente a pesar de que pasan los años que el nivel adquisitivo de los trabajadores es cada vez menor y que además tenemos graves problemas económicos como en otra época, que son inflacionarios, que son recesivos en nuestra economía y que precisamente perjudican siempre al mismo sector que es el sector asalariado, el sector que menos posibilidades tiene para defenderse. Queremos seguir encendiendo la luz de la esperanza para modificar esta situación y hacer entender a nuestros gobernantes que en un país como el nuestro, con el potencial que tenemos no es posible tener los índices de indignidad que aun existen en grandes bolsones de la ciudadanía argentina. Así que vuelvo a reiterar, feliz día para todos los trabajadores de la comarca.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente. Teniendo en cuenta que el Honorable Concejo Deliberante es el responsable de realizar el acto del día del trabajador, mañana estaremos rindiendo homenaje a todos los trabajadores así que me voy a abstener de decir lo que mañana me tocará como uno más de los que va a orar en la plaza 1º de Mayo, solamente limitarme a saludarlos a todos los trabajadores y que junto a sus familias pasen el mejor día.-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias presidente. Este bloque del Frente para la Victoria también quiere sumarse a la salutación y el agradecimiento a todos los trabajadores del Partido de Patagones, entendiendo también que desde el año 2003 se viene profundizando las fuentes laborales, se han recuperado muchas fuentes laborales, se han conseguido y logrado obtener mejores derechos y mas derechos para los trabajadores y garantizarlos sobre todo, pero lo más importante es la recuperación que ha tenido el trabajo y el empleo en la República Argentina en el año 2003, que había sido devastada en años anteriores. Esto habla a las claras de una política nacional que tiene que ver con generar fuentes de trabajo genuinas de empresas recuperadas que habían tenido quiebra, que habían dejado de existir, hoy orgullosamente podemos decir que muchas de esas empresas están en pie nuevamente y que están surgiendo muchas más fuentes laborales a nivel país. Así que saludar a todos los trabajadores del Partido de Patagones, especialmente a todos los que desempeñan en la ciudad de Carmen de Patagones, y en todas las localidades del interior, especialmente a todos los trabajadores municipales que día a día hacen que este municipio que siguen dando respuesta a la gente, que fortalecen al municipio y sobre todo a los empleados del Honorable Concejo Deliberante .-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcelo Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor presidente. Quería también hacer un comentario con respecto al día del trabajador, algo muy sencillo, recordar a Eva Perón, que fue una de las abanderadas de los trabajadores, y decir algo muy breve, y es que este gobierno tiene muy en claro lo que es la lucha contra la inflación y el flagelo que tiene el tema de la inflación con respecto al salario, porque recordamos muy bien los gobiernos anteriores que han destrozado el gobierno salarial con respecto al flagelo que ha provocado con la inflación. Este gobierno tiene muy en claro que es una lucha que tiene que llevar con el apoyo de toda la población en general porque tenemos memoria, sabemos lo que ocurre cuando la inflación golpea al trabajador. Nada más. Gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: Por secretaría se le da lectura al expediente en cuestión.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 30 de Abril de 2014. VISTO: Los Permisos de Pesca Comercial y Autorización de Pesca Artesanal, y el cambio de Puerto de Operaciones concedido recientemente por la Dirección Provincial de Pesca; y.- CONSIDERANDO: Que, los actos administrativos dispuestos por el órgano provincial dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, contemplan la posibilidad de modificar

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



el puerto de operaciones de las embarcaciones al Puerto de Ingeniero White. Que tales decisiones, violentando la veda vigente respecto de la zona "El Rincón", ha generado el reclamo de pescadores artesanales, deportivos, comerciantes y emprendedores turísticos, dando lugar al pedido de los Intendentes Municipales de Patagones, Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Villarino ante el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires; por lo que se suscribió Acta entre todas las partes, solicitando al Ministro dejar sin efecto la autorización para el cambio de puerto de operaciones de descarga en el Puerto de Ingeniero White, ya concedidos y las que se soliciten en el futuro. Que, los hechos descriptos motivaron la autoconvocatoria en asamblea de los vecinos de Bahía San Blas para peticionar a las autoridades; habiéndose realizado el encuentro en el día de ayer 29 de abril, en el que luego de amplia participación de los presentes se resolvió por unanimidad suscribir un acta petitorio en la que se expresa: *"Primero: solicitar al Honorable Concejo Deliberante de Patagones, emita una resolución en la que se requiera al Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Pesca, no innovar respecto de la veda e impedimento a que los barcos con permiso concedido y referenciado ("Don Mario" mat. 01400, "Temerario" mat. 1444, "Sin Límite" mat.2531 y "Don Darío" 0976) puedan salir del Puerto de Ingeniero White. Segundo: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal se inicie por vía judicial, acción de amparo que requiera medida cautelar para que se impida salir de puerto a las embarcaciones con puerto de operaciones en Ingeniero White hasta tanto se realice el estudio de impacto ambiental solicitado por los señores Intendentes de los Partidos de Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Rosales, Villarino y Patagones, en la cláusula cuarta del Acta suscripta junto al Ministro de Asuntos Agrarios, el día 28 de abril de 2014. Tercero: Solicitar al Ministerio de Asuntos Agrarios que disponga que las embarcaciones cuyo puerto de operaciones se ha asignado en el Puerto de Ingeniero White y que allí se encuentren, vuelvan al Puerto de Mar del Plata. Cuarto: La asamblea se declara en estado de alerta y asamblea permanente. Los vecinos presentes suscriben al pie para ser elevado a las autoridades municipales, provinciales y nacionales que corresponda."* Que, además de ello los vecinos de San Blas han expresado su indignación ante la renuencia reiterada por parte de Prefectura Naval Argentina de actuar ante la denuncia que ellos realizan permanentemente al visualizar aún desde la costa grandes embarcaciones de pesca comercial dentro del área de reserva y exclusión; hechos que se corroboran por las comunicaciones en diferentes idiomas extranjeros que realizan entre los buques; por lo que solicitaron la gestión urgente ante las más altas autoridades administrativas y judiciales para garantizar el efectivo cumplimiento de las normas vigentes, y el deber legal de fiscalización que corresponde a dicha fuerza de seguridad. Que, a fin de evitar sucesos similares en el futuro sería pertinente que el Ministerio de Asuntos Agrarios, en la autoridad de la Dirección de Pesca, consulte antes de conceder permisos de pesca comercial, a los municipios de incumbencia. Que, atento a la incumbencia regional de esta problemática, es pertinente solicitar a los Municipios de Monte Hermoso, Coronel Rosales, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Villarino, la adhesión de la presente Resolución. Que, corresponde a este Concejo Deliberante expedirse formalmente ante los graves hechos descriptos, a fin de peticionar a las autoridades con competencia en los mismos. **POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE; RESOLUCION: ARTICULO 1º.-** Solicitase al Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Pesca, no innovar respecto de la veda e impedimento a que los barcos con permiso concedido y referenciado ("Don Mario" mat. 01400, "Temerario" mat. 1444, "Sin Límite" mat.2531 y "Don Darío" 0976) y a otras embarcaciones que lo soliciten en el futuro, puedan operar en la zona "El Rincón", y salir del Puerto de Ingeniero White. **ARTICULO 2º:** Solicitase además al Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Pesca, que disponga que las embarcaciones cuyo puerto de operaciones se ha asignado en el Puerto de Ingeniero White y que allí se encuentren, regresen al Puerto de Mar del Plata. **ARTICULO 3º:** Solicitase a la Prefectura Naval Argentina, Zona Bahía Blanca, de efectivo cumplimiento a la obligación legal de fiscalizar el cumplimiento de las normas legales de seguridad de las embarcaciones;

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



así como también la prohibición de pesca dentro de las zonas de veda y de Reserva Natural de Usos Múltiples Bahía San Blas. ARTICULO 4º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal se inicie por vía judicial, acción de amparo que requiera medida cautelar para que se impida salir de puerto a las embarcaciones con puerto de operaciones en Ingeniero White hasta tanto se realice el estudio de impacto ambiental solicitado por los señores Intendentes de los Partidos de Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Rosales, Villarino y Patagones, en la cláusula cuarta del Acta suscripta junto al Ministro de Asuntos Agrarios, el día 28 de abril de 2014. ARTICULO 5º: Solicitase además al Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección de Pesca, que previo al otorgamiento de permisos de pesca artesanal y comercial dentro de la zona de incumbencia municipal, se efectúe consulta al correspondiente Municipio.- ARTICULO 6º: Solicitase la adhesión de la presente Resolución a los Honorables Concejo Deliberante de los Partidos de municipios de Monte Hermoso, Coronel Rosales, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Villarino.- ARTICULO 7º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----
GARAT: Gracias señor presidente. Bueno, en esta resolución esta expresado lo que ha ocurrido en estos días, que nos hemos enterado muchos por los diarios, y tuve la oportunidad de participar en una asamblea anoche junto con los concejales José Zara, Néstor Cedrés, Bengochea, en una asamblea donde, ya habían tenido una asamblea previa el día anterior a una reunión que había tenido el intendente Curetti con respecto a esta resolución que se había firmado del Ministerio de Asuntos Agrarios, del área de pesca, donde realmente en una palabra nos perjudicaba, y después no era tanto así, pero que en definitiva nos puede perjudicar en el futuro, digo esto porque ayer la novedad era que, cuando nosotros llegábamos a la asamblea, era que los barcos que autorizaron, estos cuatro barcos, pueden pescar en 64 millas del puerto y no llegan a Carmen de Patagones, a la zona nuestra, llegan al brazo sur del Río Colorado, o sea, estamos diciendo realmente estas cuatro embarcaciones, pero no se sabe qué puede pasar en el futuro, en nuevas autorizaciones y yo creo que la pesca es un tema comercial, o sea, un fuerte ingreso de divisas para el gobierno nacional, o sea no somos nosotros quien prohibir la pesca, creo que lo que solicitan en esta resolución que se tenga en cuenta a los intendentes, porque los intendentes después se ven perjudicados ante la sociedad, ante la comunidad donde tiene que dar explicaciones, en este caso que nosotros somos un gobierno oficialista, donde hicieron esta resolución que realmente nos, en una palabra no nos perjudica pero nos puede perjudicar en el futuro, si lo perjudica a Monte Hermoso porque las embarcaciones las tienen ahí, en Monte Hermoso y Pehuén Co, pero bueno, el hecho de que seamos materia de consulta, los intendentes porque nos vemos afectados nuestros intereses y más Bahía San Blas, que es el paraíso, lo más lindo que nosotros tenemos en turismo y a San Blas si le quitas la pesca se termina todo, o sea que esto me parece que hay que cuidarlo y muchísimo. Con buena predisposición lo charlamos ayer con los concejales de los distintos bloques, que el Concejo Deliberante no debería estar ausente en una expresión de deseo, una expresión de poderles mandar a las autoridades competentes nuestro reclamo y nuestro reclamo de la sociedad, así que por eso mismo decidimos hacer esta resolución, y después que creo que , no sé si fue una idea del concejal Zara o quien, porqué no hacen una sesión el día de mañana, por hoy, y bueno la verdad que en buena hora que nosotros, el Concejo Deliberante esté a la altura de las circunstancias y en forma inmediata frente al reclamo de los vecinos. Así que por eso salió la resolución, por eso se hace la sesión y en buena hora que estemos todos de acuerdo y podamos que realmente no sea castigado nuestra zona, que lo vuelvo a reiterar Bahía San Blas lo que tiene, es el paraíso de los pescadores, su atractivo es la pesca, la gente viene a la pesca, si nos quitan la pesca se nos termina Bahía San Blas, y con más razón la gente de Bahía San Blas se siente molesta cuando ve barcos, y anoche nos manifestaban por eso en la resolución lo expresamos, las inquietudes de los vecinos donde ellos manifestaban ver barcos permanentemente y acercarles denuncias verbales hacia Prefectura y siguen habiendo barcos, un llamado de atención también para

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



prefectura porque lo vuelvo a reiterar, nosotros debemos cuidar nuestro paraíso que es el paraíso de los pescadores. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra José Luis Zara.-----

ZARA: Sí señor presidente. Bueno, después de escuchar al concejal Garat es cierto, estuvimos ayer en la asamblea invitados por los vecinos y pescadores de Bahía San Blas, muy preocupados por esta resolución que ha llevado adelante el Ministro de Asuntos Agrarios, hay muchas dudas sobre lo que por ahí decía el concejal Garat, de las 64 millas porque sería bueno tener los certificados de pesca donde realmente diga que los barcos van a operar hasta las 64 millas. La preocupación es lógica, es contundente, porque hoy en día hay barcos pescando alrededor de la zona de Bahía San Blas, con lo cual quién hace después los controles, porque eso ha venido pasando durante todo este tiempo, se le dice a Prefectura pero lamentablemente los barcos siguen entrando, entonces quién nos asegura que estos barcos no entren a nuestra zona. Por otro lado, la zona del Rincón estaba vedada, se levantó realmente la veda de esa zona? Porque acá se avanzó dando permiso a cuatro embarcaciones por medio de una resolución, más allá que hay una ley y al haber una ley, la resolución se pudo llevar adelante pero deja de antemano un antecedente en el cual cualquier otra empresa puede pedir más permisos de pesca. y volvemos a generar un daño muy grande a nuestra zona. Y cuando hablo de nuestra zona porque el Rincón arranca de Tres Arroyos hasta la desembocadura del Río Negro. Nuestra zona es zona de reserva de usos múltiples. No tengo bien cuál es la distancia, cuanto le permiten a los barcos pescar, de la costa hacia adentro, según me dijeron recién son doce millas, lo cual genera mucho daño a nuestro sistema, a nuestras localidades, a nuestro distrito, porque recién lo escuchaba a Garat cuando decía que lógicamente esto afecta a Bahía San Blas, no solamente a Bahía San Blas, La Baliza. Cuando estos barcos empiecen a actuar el pescado emigra del norte al sur, el daño lo ocasionan arriba, no solamente porque pesquen acá. Entonces lo que se planteaba y ayer cuando tuvimos las oportunidades de hablar con los pescadores de Monte Hermoso donde decían claramente que acá se viene pidiendo un estudio de impacto de esta zona llamada el Rincón de un estudio de la biomasa, porque más allá que había una veda y todavía, vuelvo a repetir, no sé si se levantó o no se levantó, qué estudio se hizo para saber si esto está o no está en condiciones de que los barcos vuelvan a pescar en ese lugar. Acá lo único que uno ve es que hay intereses creados porque no se ve otra forma de que el ministro haya o el director de pesca haya permitido que, dar estos permisos de pesca, lógicamente Bahía Blanca apoya esto porque Bahía Blanca porque generaría empleo a gente de Ingeniero White, a los pescadores, pero en desmedro y afectando a toda una región, entonces me parece que acá tiene que ser contundente. Comparto este proyecto porque luego de haber estado con los vecinos no podíamos perder más tiempo, porque esto..hay que evitar que los barcos salgan del puerto, que empiecen a operar, creo que habría, cuando se leyó me sale una duda en el artículo cuarto donde decimos que el recurso de amparo que requiere medida cautelar para que se impida salir de puerto las embarcaciones de operaciones en Ingeniero White en tanto se realice un estudio de impacto habría que ...más allá del estudio de impacto, habría que pedirle que en nuestra zona no se permita la pesca, porque estamos en una zona de reserva de usos múltiples, tenemos que reservar nuestra zona, que pesquen más arriba. Entonces, yo creo que tenemos, porque además la zona del Rincón estaba vedada, entonces en esto tenemos que ser contundentes, tenemos que apuntar a defender nuestros recursos naturales, y sobre todo a nuestro distrito donde lógicamente, donde Bahía San Blas con el crecimiento de estos últimos años lo ha tenido por la pesca, no es por otra cosa. El turista se acerca porque es la Bahía, es el lugar de pesca, es famoso por la pesca que tenemos y en los últimos años está pasando lo mismo en La Baliza. Se ha acrecentado la pesca. Entonces si tenemos estas posibilidades en donde el turismo se nos acerca no podemos dejar de reclamarle al Ministro de Asuntos Agrarios que vea la situación que estamos viviendo en el Distrito. Así que bueno, comparto la resolución, me gustaría que el artículo 4 lo podamos fundamentar un poco más porque creo que es importante defender nuestro recurso. Nada más señor presidente.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRÉS: Gracias señor presidente. Después de haber escuchado a los concejales quiero referirme a otros aspectos de este problema. Observando la situación por un lado podemos ver el grave perjuicio que se genera a través de este tipo de determinaciones, llamémosle así, por parte de un funcionario que evidentemente tiene un gran desconocimiento, supongo yo, de la situación de todos estos partidos involucrados, pero me quiero referir al perjuicio, porque en este momento muchísima gente ha tenido que dejar de trabajar para ir a la ruta para poder protestar, es una herramienta o una de las pocas herramientas que tiene la gente para poder hacerse escuchar y por lo tanto se produce una convulsión social importante, desde la zona de Monte Hermoso hasta el Partido de Patagones, que innecesariamente llegamos a este tipo de situaciones porque evidentemente no se previenen, no se buscan otro tipo de alternativas, anoche en la asamblea se comentaba que aparentemente esta medida el funcionario la tomó para favorecer a dos frigoríficos de Bahía Blanca y a mucha gente involucrada con el frigorífico que aparentemente tiene muy poco trabajo, entonces pensaron en generar más trabajo a los dos frigoríficos donde trabajarían unas 300 familias, pero el nivel de improvisación es asombroso, desde Monte Hermoso hasta Patagones según lo que he consultado, alrededor de 700 familias trabajan de la pesca artesanal. En nuestro distrito es muy importante no sólo para Bahía San Blas, sino para el distrito, es uno de nuestros principales recursos. Yo me quería referir a esto no, porque de alguna manera yo no me quedo conforme, no confío solamente en lo que vamos a hacer, porque no creo que un funcionario que toma una medida de ese tipo lo podamos convencer tan fácilmente y menos si permanece todavía en su cargo después de haber tomado este tipo de resoluciones generando semejante perjuicio a la comunidad. Por un lado, quería referirme a este tema y por otro lado, la verdad es que siento cierta satisfacción porque veo que todavía tenemos capacidad de respuesta en nuestro distrito, la gente se ha autoconvocado y es bueno que todos veamos con claridad que estos son nuestros intereses y los tenemos que defender, lo he repetido muchas veces porque lo observo, a veces pareciera que no tenemos la capacidad suficiente para defender precisamente los intereses de los que vivimos acá, lo digo a nivel provincial, lo digo a nivel nacional también, y bueno, es una costumbre que nosotros tenemos que cambiar, nosotros podemos gobernar, podemos gestionar, podemos conseguir muchas cosas para nuestro distrito pero en primer lugar tenemos que poner siempre nuestros intereses, que son pocos, porque cada vez, como este país se maneja con pensamiento unitario, hay una gran absorción de recursos de nuestro distrito hacia la provincia y hacia la nación. Lo hemos visto a través de los últimos años con aumento de por ejemplo de los valores fiscales de los campos, de las propiedades, y de muchas otras medidas que se están tomando sin tener en cuenta nuestros intereses, ni hablar de los gastos y de lo que cuesta mantener una empresa en el distrito de Patagones, por eso me parece muy positivo lo que ha hecho la gente de San Blas y adhiero plenamente a lo que se dijo en la asamblea de ayer y en esta resolución, porque creo que en los próximos tiempos nosotros tenemos que cambiar esta idea de que tenemos que ser permanentemente o acatar permanentemente en todo lo que venga desde arriba para abajo. Creo que hay intereses que no se pueden negociar y que son los de la gente, los que tienen su trabajo, los que hacen la vida del distrito y en este caso la gente que tiene que ver con la pesca de Bahía San Blas y toda la costa del distrito. Así que por supuesto señor presidente con todo gusto voy a adherir a esta resolución. También estoy de acuerdo con lo que mencionaba el concejal Zara con respecto al artículo cuarto que se podría mejorar, y también el artículo tercero en lo que significa cuáles son las funciones de la prefectura naval y los controles que debe realizar. Creo que ahí podemos profundizar un poquito más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José María Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor presidente. Ante todo quería agradecerles a todos los concejales presentes por venir todos a esta sesión extraordinaria, en representación de la localidad de Bahía San Blas, y con respecto a lo que dijo el concejal Zara respecto de los barcos que se han visto últimamente pescando en la costa, me gustaría que de este Concejo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Deliberante salga una solicitud de informes hacia Prefectura en donde nos informe cuáles eran los barcos, qué barcos eran, de donde provenían, quién les había dado el permiso para la pesca, y a qué millas estaban operando, de paso para tener una idea de qué está pasando, vemos barquitos, aparentemente son barcos fantasma porque no tienen nombre, no tienen dueño, no sabemos qué están haciendo y bueno, un informe de prefectura a nosotros nos sacaría muchas dudas. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad. Se reanuda la sesión. Por secretaría se da lectura al artículo cuarto y el primero.-----

SECRETARIA: Por el artículo primero. Apoyar las gestiones llevadas a cabo por los intendentes de los partidos de Monte Hermoso, Tres Arroyos, Coronel Rosales, Villarino y Patagones. Se modifica el artículo cuarto: solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal se inicie por la vía judicial, una acción de amparo que requiera una medida cautelar, para que se impida salir del puerto a las embarcaciones con puerto de operaciones en Ingeniero White, hasta tanto se realice el estudio de impacto ambiental solicitado por los señores intendentes de los partidos de Monte Hermosos, Tres Arroyos, Coronel Rosales, Villarino y Patagones en la cláusula cuarta del acta suscripta junto al Ministro de Asuntos Agrarios, el día 28 de Abril de 2014, que se anexa a la presente. Solicitar una medida cautelar con el fin de preservar nuestros recursos ictícolas en la Reserva de Usos Múltiples de la Bahía anegada debido a la presencia de barcos en dicha zona que pueden poner en peligro el equilibrio ecológico, en base a lo normado por la ley 11.477, las Constituciones Nacionales y Provinciales, y con el fin de que se garantice el respeto a nuestro medio ambiente .-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente. Por supuesto nuestras disculpas, ayer no pudimos, por lo menos yo no pude estar presente pero seguíamos atentos porque la historia se repite, esto ya en otra oportunidad nos había ocurrido, felizmente la sacamos bien y esperamos que corramos la misma suerte, pero quiero antes de aprobar hacer una pregunta, especialmente al Frente para la Victoria, si esta medida cautelar ya la conversaron con el señor intendente, para que realmente se lleve a cabo, porque yo cuento de la experiencia cosas que pasaron anteriormente, cuando el gobierno de la Provincia de Buenos Aires nos había retirado el subsidio energético y el Concejo Deliberante había resuelto presentar una medida cautelar para que no nos quitaran ese beneficio y bueno, el único que presentó un recurso de amparo fue el presidente del Concejo, que me tocaba a mí, y bueno, fui el único y me cortaron la luz, con recurso y todo. Por eso sería importante, me gustaría saber, hablar con el señor Intendente a ver si está de acuerdo con esto y buscarle una manera que realmente podamos tirar juntos, yo no sé si esto ya está conversado, si el señor Intendente participó de la reunión. Es una pregunta que hago.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor presidente. Cuando anoche creo que uno de los vecinos propuso esto, sabía que no había problemas, porque me parece que nosotros tenemos que estar del lado de estas cuestiones. Se fue a hacer el acta, pero después que se fueron a hacer el acta yo hablé con Ricardo, el estaba totalmente de acuerdo pero ya estaban en campaña sobre eso porque lo veían charlando con los otros intendentes, por ahí el concejal Zara lo escuché yo en la conversación que el tenía con un vecino de Monte Hermoso donde decía que el Intendente de Monte Hermosos junto con ellos iba a hacer un recurso de amparo, o algo por el estilo, si mal no me equivoco. Cuando yo hablé con el intendente anoche el me manifestaba de que lo habían charlado con los intendentes, de que los municipios hagan recursos de amparo, así que la pregunta esta que hacía el concejal Marino creo que con esto está la respuesta no? -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino.-----

MARINO: Bueno. Gracias. Me parece bien, porque como decía en el cuarto intermedio tuve la oportunidad de escuchar en forma directa al jefe de gabinete del Ministerio de Agricultura

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de la Provincia de Buenos Aires, que decía que ellos estaban trabajando dentro del marco de la ley y que no se iban a apartar porque estaban los barcos operando en el radio que corresponde y que iban a buscar los medios de consensuar para llegar a un acuerdo con el sector de los pescadores, el periodista le preguntaba que iba a pasar porque eso lleva tiempo, consensuar, y buscarle una salida más cuando hay en juego un tema económico. Le decía el periodista también que ya están a la vera de la ruta 3, que cortan treinta minutos la ruta y pasan, dejan en libertad diez minutos y que si esto no se soluciona, mañana habría corte total de la ruta tres, como esto lleva tiempo, por eso hacía la pregunta y agradezco al concejal Garat, porque esto requiere urgencia, si escuchando las palabras del señor ministro implica que va a llevar tiempo, y nosotros no podemos esperar porque mientras transcurre el tiempo ellos se van llevando nuestros recursos. Gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Si. Sería bueno que una vez que se mande el recurso de amparo tener alguna copia en el Concejo Deliberante, es importante tener la información-----

PRESIDENTE: Es moción concreta concejal?-----

ZARA: Sí señor presidente. Es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Concejal Bengochea –

BENGOCHEA: Si presidente. No, era para saber como habíamos quedado con la moción que había hecho hoy yo respecto al pedido de informes de prefectura, sobre los barcos que están operando hace más de 90 días en la zona.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor presidente. En el cuarto intermedio lo hablábamos con el concejal Zara y no sé que otro concejal estaba, que hacer una resolución, no sé si para esta sesión porque por ahí no tenemos tiempo, pero para la próxima, una resolución, algo contundente respecto a prefectura, pidiéndole informe y un montón de cosas, y estudiarlo un poquito más. Pero bueno, sí, lo vamos a hacer.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Bengochea. Tiene la palabra el concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor presidente. La pregunta es quién va a hacer la nueva resolución con respecto al pedido de información a subprefectura? Para ya dejar un compromiso y bueno el miércoles tenemos sesión así que tenemos tiempo hasta el martes a las nueve de la mañana para verlo y ya hacer la redacción definitiva.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor presidente. Bien, como dice el concejal Cedrés yo me voy a encargar de armar la resolución con las solicitudes correspondientes a prefectura.-----

PRESIDENTE: Concejal Marino. Tiene la palabra.-----

MARINO: Sí, no me quedó claro porque el concejal de San Blas hacía una moción concreta, el concejal Garat proponía otra cosa. Por ahí el concejal de San Blas tendría que desistir de su moción y aceptar la propuesta de Garat para que pase a la próxima sesión. -----

PRESIDENTE: No fue moción concreta concejal Marino, lo del concejal de San Blas. -----

MARINO: Perdón, yo escuché eso, que había pedido un pedido de informes y es una moción, no sé, yo lo interpreté así, sino disculpen. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José María Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor presidente. Sí, yo había pedido un informe, pero bueno, volvemos sobre nuestros pasos y vamos a desestimarlos para armar el pedido de ordenanza correspondiente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el retiro. Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración la resolución con todas las modificaciones. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Sí señor presidente. Antes de que termine la sesión yo tengo algunas inquietudes que han sucedido en estos últimos tiempos, reuniones que no nos han informado en tiempo y forma. Pedimos que por lo menos a los bloques, a los presidentes de bloques se nos informe de algunas reuniones, de algunos actos porque muchas veces nos sucede que nos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



enteramos después, y creo que ya lo he planteado y volvió a suceder en esta semana o la semana pasada. -----

PRESIDENTE: Se mandaron en tiempo y forma con copia recibida señor concejal. No sé a cual específicamente se refiere. Hay copias recibidas eh? Antes de finalizar ...sí concejal Devia tiene la palabra.-----

DEVIA: Gracias señor presidente. No, mi presidente de bloque se refiere por ahí a una reunión donde iban a estar los sindicatos para la organización del acto de la fiesta del 1º de Mayo que organiza el Concejo y en ese caso no hubo invitación ni por escrito, solamente por vía telefónica, pero el mismo día y minutos antes de la reunión, en eso también se estaba refiriendo nuestro presidente de bloque. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias señor presidente. Mientras buscan la nota no quería dejar de hacer un breve comentario para dejar pasar un comentario que hizo el concejal Cedrés porque realmente yo lo estuve analizando. Realmente me siento, me sentiría desagradecido si no hiciera esta intervención. El en un momento de su intervención dice que hay falta de apoyo del gobierno nacional y provincial a esta localidad, que constantemente toman medidas para perjudicar al Partido de Patagones. Está bien, yo ahora hubo un problema con una resolución que se tomó, la estamos tratando de resolver ahora, pero no coincido en nada con lo que el relata, yo quiero recordar algunas cositas del gobierno nacional y provincial han apoyado constantemente a este partido con distintas medidas, algunas pavadas al boleo voy a decir, por ejemplo la extensión de ingresos brutos, que ha sido muy importante para los comerciantes nuestros, la declaración de emergencia del Partido de Patagones en el tema de la sequía, la puesta en valor del puente ferrocarrilero que si eso no es un apoyo, eso implica un apoyo muy fuerte hacia la industria turística del partido, la construcción de la Escuela N° 2, un apoyo muy fuerte al Partido de Patagones con respecto a lo que es educación, la construcción este año de 363 viviendas, trabajo para nuestra gente, entrega de semillas, no sé, un montón de cosas que han demostrado que el gobierno nacional y el gobierno provincial apoyan a este partido, ante esto quisiera yo pedirle al concejal que cuando se exprese lo haga con memoria y propiedad, porque tanto el gobierno nacional como provincial han demostrado constantemente apoyo a este partido y por supuesto no hay apoyo sin intendente que constantemente vaya y golpee las puertas del gobierno nacional y provincial. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés.-----

CEDRÉS: Gracias señor presidente. Bueno, yo quisiera pedirle al concejal Honcharuk que tenga en cuenta que las sesiones no son para hacer proselitismo político, en realidad también hay que tener en cuenta lo que se trae, no lo que se lleva, entonces para hablar correctamente de cuáles son las diferencias entre la una y la otra, uno tiene que saber también lo que se lleva. Pero por otro lado siempre lo escucho decir que gobiernos anteriores fueron un desastre. Es decir, en principio las palabras del concejal Honcharuk son las palabras de él, no son las mías, yo dije que este gobierno era unitario y que nuestros intereses son ahora lo más importante, porque nosotros vivimos acá y los intereses de San Blas son los intereses del distrito de Patagones. Pero me interesa y yo lo comprendo y tengo que reconocer que es mucho más joven que yo, el concejal Honcharuk, y no vivió la década del sesenta y la década del setenta como la viví yo, a pesar de que era joven, yo me acuerdo perfectamente de todos los gobiernos anteriores que tuvimos pero no quiero perder tiempo en esto, en discusiones inútiles y simplemente si él no estaba en ese momento de la historia, uno se va dar cuenta, de cuáles son todos los perjuicios que hemos tenido en este país a través de los distintos gobiernos. Pero no nos vamos a poner a discutir digamos sobre cosas pasadas. Sí es interesante poner todo en la balanza, hacer un equilibrio, que nos sirva de experiencia, que nos haga aprender de los errores cometidos anteriormente y de ahora en más nosotros como habitantes del interior del país defendamos nuestros intereses. Todos estamos de acuerdo en todo lo que se trae, por el contrario, siempre hemos apoyado en todo lo que sea necesario, si podemos conseguir no solo obras sino otro tipo de cosas

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



importantes para nuestro distrito, pero yo quiero dejar en claro que para tener una idea exacta, uno tiene que ver también lo que se va de nuestro distrito y si no conocemos ese dato, no estamos viendo la realidad completamente. Estamos viendo solamente la mitad de la realidad. Nada más. Gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: Antes de finalizar la primera sesión especial procederemos a arriar el pabellón nacional y bandera bonaerense. Para eso invito a los señores concejales que antes la izaron. Siendo las 14,30 horas damos por finalizada esta primera sesión especial.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones